

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****38348** *CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 2011, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 1.278.800,00 euros, mediante la amortización de 255.760 acciones, numeradas correlativamente de la 1.904.658 a la 2.160.417, ambas inclusive, de 5,00 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restituir parte de las aportaciones al accionista Universidades de Vigo, quedando fijado el capital social tras la reducción en la cifra de 10.178.880,00 euros, dividido en 2.035.776 acciones de la misma clase y serie, de 5,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, se procedió a renumerar las acciones de la compañía para que la numeración fuese correlativa. Se hace constar que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, 2 de diciembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ramón Bárcena.

ID: A110089941-1